

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA –COMFIAR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2015

OBJETO:

“COMPRAVENTA DE VEHICULO VOLKWAGEN CRAFTER 35, BATALLA LARGA CARGA MODELO 2016, VEHÍCULO UTILIZADO PARA OPERAR LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO MÓVIL, DE ACUERDO A PROYECTO DE VIABILIDAD PRESENTADO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1030 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2015 PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO”.

Diciembre de 2015

- **ARAUCA** Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
División Servicios Sociales Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12 - 42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

La Caja de Compensación Familiar de Arauca-COMFIAR, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 14 del Reglamento de Contratación, está interesada en recibir propuestas, con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la celebración de un contrato suministro cuyo objeto será: "COMPRAVENTA DE VEHICULO VOLKSWAGEN CRAFTER 35, BATALLA LARGA CARGA MODELO 2016, VEHÍCULO UTILIZADO PARA OPERAR LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO MÓVIL, DE ACUERDO A PROYECTO DE VIABILIDAD PRESENTADO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1030 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2015 PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO".

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO:

"

"COMPRAVENTA DE VEHICULO VOLKSWAGEN CRAFTER 35, BATALLA LARGA CARGA MODELO 2016, VEHÍCULO UTILIZADO PARA OPERAR LA AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO MÓVIL, DE ACUERDO A PROYECTO DE VIABILIDAD PRESENTADO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO 1030 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2015 PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO".

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días hábiles.

- **ARAUCA** Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
División Servicios Sociales Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12 - 42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

1.3. FORMA DE PAGO: COMFIAR pagará el valor del contrato, así:

EL CONTRATANTE cancelará al Contratista el valor del contrato así: Comfiar cancelará al Contratista el valor del contrato 100% contra entrega del vehículo, mediante presentación factura o documento equivalente, acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y presentación de los mismos ante la Oficina Jurídica y División Financiera. Para el último pago, el contratista se obliga a presentar además de la documentación señalada anteriormente, presentar el acta de recibido a satisfacción, y acta de liquidación del contrato suscrito por las partes.

COMFIAR entregará al CONTRATISTA, **un cuarenta por ciento (40%)** del valor total del contrato, en calidad de anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en especial la constitución y aprobación de la póliza que lo ampare.

1.4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para el presente proceso, asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$140.400.000)**, según certificado presupuestal expedido por el Jefe División Financiera. El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario será rechazada.

1.5. VALOR OFERTADO:

El valor ofertado deberá incluir todos los gastos en los que deba incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, incluido IVA, es decir, que el valor ofertado se entiende “a todo costo”.

1.6. Especificaciones técnicas.

Volkswagen Crafter 35 carga llanta sencilla Modelo 2016.

Motor	CRAFTER 35
Motor	2,0 LBi TDI
Numero de cilindros	4 cilindros en línea
Combustible	Diesel

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16-51 PBX. (7) 885 3359
División Servicios Sociales Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 -49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12-42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

Desplazamiento	1.968 m ³
Potencia	160,8 HP
Par Motor máximo	400 Nm/1.800 rpm
Potencia máxima	120 KW (160,8 HP) /3600 rpm
Relación de compresión	16,0:1
Tracción	Trasera
Transmisión	Manual de 6 velocidades
Frenos	Delanteros Disco / Traseros disco
Dirección	Hidráulica
Peso Bruto vehicular	3.880 Kg
Peso capacidad de carga	1.673 Kg
Carrocería Ancha	1.993 mm
Carrocería Alta	2.705 mm
Carrocería Larga	7.340 mm
Distancia entre ejes	4.325 mm
Voladizo Anterior	1.000 mm
Voladizo posterior	2.015 mm
Ancho puerta corrediza lateral	1.300 mm
Alto puerta corrediza lateral	1.820 mm
Dimensiones de las llantas	235/65 R16
Radio de giro	15,6 m
Volumen del habitáculo de carga	15,5 m ³
Capacidad tanque combustible	15 Litros
Aire acondicionado climatic	Si
Bloque central	Si
Numero de llantas	4 (llantas sencillas)

EQUIPAMIENTO
ESP (programación electrónica de estabilidad)
ABS (sistema antibloqueo de frenado)
ASR (Asistente control de tracción)
Vidrios delanteros eléctricos
Kit de herramientas
Airbag conductor

Garantía: Dos años sin limite de kilometraje, para el tercer año la garantía es aplicable hasta los 250.000 km.

Obligaciones del Contratista

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:

1. Entregar el VOLKSWAGEN CRAFTER 35, BATALLA LARGA CARGA SENCILLA MODELO 2016, en la ciudad de Bogotá de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en la Oferta presentada por el contratista.
2. Entregar la ficha técnica del vehículo.
3. El vehículo a la fecha de entrega deberá estar en perfecto estado de funcionamiento.
4. El color del vehículo será blanco
5. Las especificaciones técnicas suministradas deben corresponder a las señaladas en la ficha técnica original del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
6. Deberán adjuntar catálogo del vehículo ofrecido (manual de operación del vehículo).
7. En el momento de la entrega, el vehículo deberá ser suministrado con material de consulta escrito en idioma español. Se debe incluir un manual de operación del vehículo y un manual de mantenimiento preventivo. Si el vehículo incluye en el manual del usuario el mantenimiento preventivo, se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario-preventivo).
8. El vehículo deberá entregarse con el Kit de carretera, según lo señalado para este aspecto por el Ministerio de Transporte.
9. Cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.
10. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados
12. Obrará con lealtad y buena fe evitando dilataciones y entramamientos

1.7. CRONOLOGIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO Y/O LUGAR
	Del 09 de Diciembre de 2015 al 15 del mismo mes y año.	Radiodifusora del nivel Departamental y fijación en

Invitación Pública		lugar Público de la Sede Administrativa.
Fecha límite entrega de propuestas	16 de Diciembre de 2015, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)	Oficina Agencia de Empleo ubicada en la calle 14 no. 25-31, sede servicios sociales COMFIAR.
Evaluación y verificación de las propuestas presentadas.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha límite de entrega de propuestas.	Oficina Jurídica, División Financiera y Sección Subsidio.
Traslado informes de evaluación	Dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la expedición de los informes de evaluación.	Oficina Jurídica.
Consulta y observaciones a los informes de evaluación	Dentro de los dos días de traslado de los informes de evaluación.	Oficina Jurídica.
Repuestas observaciones	Al día hábil siguiente del vencimiento del término de traslado y consulta de los informes de evaluación.	Oficina Jurídica.
Comité de Compras y Acta de Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente al vencimiento del término para dar respuesta a las observaciones que se formularen, o a la fecha de renuncia de términos para traslado de informe de	

	evaluación, en caso que ocurriere esto último.	
--	--	--

CAPITULO II

DOCUMENTOS Y PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Los documentos que conforman la propuesta se presentarán legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.

2.1 IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integren deberán estar escritos en idioma Español. Por lo tanto, los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la Ley exija traducción oficial.

2.2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL: En el caso de personas naturales que se presenten en forma individual o a través de Consorcio y/o Uniones Temporales, deberán acreditar la inscripción en el registro mercantil, en donde figure a su vez como propietario de establecimiento de comercio, con actividad económica a fin al objeto a contratar. Para ello deberán presentar certificado de matrícula mercantil expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con no mayor a 30 días de antelación a la presentación de la propuesta.

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
- **División Servicios Sociales** Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12 - 42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

PERSONA JURÍDICA: El proponente persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con no mayor a 30 días de antelación a la presentación de la propuesta. Además el objeto social de la empresa deberá estar acompasado con el objeto a contratar.

En caso de que el representante legal de la persona jurídica tenga alguna limitante para contratar, deberá presentar el acta o documento respectivo por parte del órgano directivo, que lo autorice para tal efecto.

Para el caso de consorcio y/o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe cumplir en forma individual con cada requisito, según sea persona natural o jurídica.

2.2.1 Inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.

El proponente no podrá encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere el Decreto Ley 2463 de 1981, ni de conflicto de interés que trata el artículo 23 de la Ley 789 de 2002, ni ninguna otra causal Constitucional o legal. El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades, ni conflicto de interés.

2.2.2 CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA - DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del oferente y su estudio y evaluación por **COMFIAR**, el proponente deberá integrar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan en este numeral.

2.3.1. DOCUMENTOS JURIDICOS –CAPACIDAD JURIDICA-

2.3.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Según formato Anexo No 1, el proponente debe adjuntar a la propuesta, la carta de presentación de la misma, debidamente firmada por el proponente, o quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En este último caso, el autorizado debe acompañar a la carta de presentación de la oferta, el documento que así lo autorice.

2.3.1.2. REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

En concordancia con lo establecido en el numeral 2.2., según se trate de persona natural o persona jurídica, deberá presentar certificado de matrícula mercantil y/o de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con no mayor a 30 días de antelación a la presentación de la propuesta.

La respectiva actividad económica y/u objeto social deberá estar acompasado con el objeto a contratar.

En caso de que el representante legal de la persona jurídica tenga alguna limitante para contratar, deberá presentar el acta o documento respectivo por parte del órgano directivo, que lo autorice para tal efecto.

En el caso de consorcios y uniones temporales, cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

2.3.1.3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.

Presentar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, y/o del representante legal de la persona jurídica.

2.3.1.4. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.

Presentar copia del Registro Único Tributario de la persona natural y/o persona jurídica.

2.4.1.2. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

El proponente deberá presentar propuesta técnica de acuerdo al anexo técnico contentivo de las especificaciones del objeto a contratar, y el valor ofertado deberá incluir todos los gastos en los que deba incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, incluido IVA, es decir, que el valor ofertado se entiende "a todo costo".

CAPITULO III.

- **ARAUCA** Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 3359
División Servicios Sociales Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ALAUQUITA** Calle 2 N° 5 - 49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12 - 42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055

FACTORES DE CALIFICACIÓN.

Aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de participación y/o verificación, serán objeto de calificación, hasta por un puntaje máximo de mil (1.000) puntos, teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTORES	PUNTAJE
<u>I. APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA</u>	<u>100 puntos</u>
<u>II. MENOR PRECIO</u>	<u>900 puntos</u>

3.1. APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento interno de contratación de la Caja, se otorgará un puntaje de 100 puntos a las personas naturales originarias del Departamento de Arauca y/o personas jurídicas cuyo domicilio principal sea aquella Entidad Territorial.

En el caso consorcios y uniones temporales, para ser merecedores del puntaje, cada uno de sus integrantes en forma individual deberá acreditar el cumplimiento de tal condición.

3.2. MENOR PRECIO.

A la propuesta con el menor precio ofertado, se otorgará un puntaje de 900 puntos.

Para calificar las demás propuestas se aplicará la siguiente fórmula:

$$Pa = 900 \times (Pmv / Pe)$$

Donde, Pa	= Puntaje asignado
Pmv	= Propuesta de menor valor
Pe	= Propuesta evaluada

3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate en el puntaje de las propuestas, la Caja adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden y fecha de entrega de las mismas.

CAPITULO IV

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

4.1. SUPERVISION

La supervisión del contrato será ejercida por un funcionario de la planta de personal de COMFIAR.

4.2. Tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable por un profesional de la actividad en condiciones normales.

Así, para el caso del presente proceso se han determinado los siguientes riesgos:

4.4. GARANTÍAS.

El contratista deberá otorgar las garantías necesarias a través de una póliza a favor de COMFIAR, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida por la Superintendencia Bancaria, amparando el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la aceptación de la oferta, así:

Cumplimiento del contrato, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y por un término igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Cuya cuantía será equivalente al 100% del valor del anticipo o pago anticipado, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá a COMFIAR por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de su oferta.

4. PLAZO PARA ENTREGAR LA OFERTA:

La oferta deberá ser entregada a más tardar el día 16 de Diciembre de 2015, a las 5:00 p.m. en las instalaciones de la Oficina de Sección Sistemas, ubicada en la calle 22 no. 16-51, piso 2, de la ciudad de Arauca-Arauca.

ANEXOS

ANEXO No 1: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

ANEXO NO. 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Atentamente,

EHIANA GALEANO REYES
Directora Administrativa

Se adjuntan los anexos relacionados.

Proyectó y revisó requisitos de experiencia,
y presupuesto del proceso: Andrea Catalina Escalante- Jefe (E) Centro de Empleo
Elkin V. Acosta Velásquez, Jefe División Financiera.
Revisó requisitos legales: Jean Pierre D. Sandoval Pinzón, Asesor Jurídico
Proyectó: Rudy Galindez Cadena – Profesional Apoyo Jurídico

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16-51 PBX. (7) 885 3359
División Servicios Sociales Calle 14 No. 25 - 31 Tel. (7) 885 7363 / 885 3725
- **ARAUQUITA** Calle 2 N° 5 -49 Tel. (7) 883 5852
- **TAME** Calle 16 No. 12-42 Tel. (7) 888 5618
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - 882 2055